



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): FABIAN SUMARAN JOSEFINA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-013-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 393-2012-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 08/11/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 785.83
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2013, **Término:** 22/07/2013
Nro Res. Inicio PAU: 981-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 065-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.96U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Huimba</i>		45.794	45	45	100%	98,3%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		33.963	32	32	100%	94,2%



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		19.578	19	19	100%	97%
4	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		22.257	22	11	50%	49,4%
5	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		12.658	12	12	100%	94,8%

Fuente: Resolución N° 065-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 9/01/2025 12:15:55

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.